



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Contingencias y plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa  
Transportes Hernández SAC, Chiclayo.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORES :**

Chuquilin Collantes, Darwin Marvi (ORCID: 0000-0003-1724-1655)

Quiroz Guerrero, James Ronald (ORCID: 0000-0002-7409-085X)

**ASESORES:**

Mg. Ríos Incio, Manuel Igor (ORCID: 0000-0001-6690-369X)

Mg. Waldemar Ramón, Garcia Vera (ORCID: 0000-0002-4766-1290)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

CHICLAYO - PERÚ

2020

## Dedicatoria

A Dios, por darme vida, salud y sabiduría a lo largo del estudio de mi carrera profesional.

A mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores los cuales me han ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles

A mis maestros, por el tiempo y esfuerzo que dedicaron a compartir sus conocimientos, sin su instrucción profesional no habría sido posible, quienes brindaron dedicación al impartir sus conocimientos de tal forma que lo aprendido sea utilizado en la vida real.

Darwin Marvi Chuquilin Collantes.

Dedicada a Dios por darme conocimiento y fortaleza.

A mis padres por el apoyo incondicional y amor profundo demostrado en todo momento.

A mis hermanos por su comprensión y aliento a seguir adelante.

Quiroz Guerrero James Ronald.

## **Agradecimiento**

El principal agradecimiento es a Dios, quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante.

A mi familia por su comprensión y estímulo constante, además su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Y a todas las personas que de una y otra forma me apoyaron en la Realización de este trabajo.

Darwin Marvi Chuquilin Collantes.

A Dios por estar presente en los mejores y peores momentos, para seguir adelante y nunca rendirme para cumplir mis sueños y metas trazadas.

A mis padres más maravillosos, cada esfuerzo de ellos lo reflejo en los sueños que yo cumpliré, ellos son mi razón para esforzarme día a día y demostrar que soy la mejor, gracias a ellos por cada ánimo constante.

Quiroz Guerrero James Ronald.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	ii
Índice de contenidos .....	iii
Índice de tablas .....	iv
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	17
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestreo.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos .....	23
IV. RESULTADOS .....	23
V. DISCUSIÓN.....	47
VI. CONCLUSIONES.....	51
VII. RECOMENDACIONES .....	52
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS .....	57

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variable independiente .....	19
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de variable dependiente.....	20
<b>Tabla 3</b> Obligaciones formales de la empresa Transportes Hernández S.A.C ....	25
<b>Tabla 4</b> Obligaciones sustanciales de la empresa Transportes Hernández S.A.C. .....	25
<b>Tabla 5</b> Facturas faltantes.....	28
<b>Tabla 6</b> Detracciones no efectuadas.....	31
<b>Tabla 7</b> Registro de compras y ventas según auditoría tributaria preventiva ejercicio 2018 .....	33
<b>Tabla 8</b> Sanción y cálculo con gradualidad .....	36
<b>Tabla 9</b> Información general de la empresa.....	39
<b>Tabla 10</b> Plan relacionado a la etapa de preparación de la auditoría preventiva	40
<b>Tabla 11</b> Plan relacionado a los libros y registros contables.....	41
<b>Tabla 12</b> Plan relacionado con el IGV .....	42
<b>Tabla 13</b> Plan relacionado a la presentación de declaraciones juradas .....	44
<b>Tabla 14</b> Plan relacionado con el Impuesto a la Renta .....	45

## Resumen

La investigación tuvo como principal objetivo proponer un plan de auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Transportes Hernández SAC. Para su cumplimiento se desarrolló una investigación de tipo descriptiva no experimental propositiva, además como técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista y análisis documental y como instrumento se consideró la guía de entrevista y la guía de análisis documental, además la población de estudio estuvo conformada por el contador de dicha organización. Los principales resultados evidenciaron que las compras y ventas del mes de diciembre, se declararon fuera de plazo establecido; además, no ha efectuado detracciones, las cuales corresponden a tres facturas del mes de noviembre con un monto total de S/. 33,976.00, generándose una detracción de S/. 1,359.04 y en el mes de diciembre hubo cinco facturas con un monto total de S/. 43,560.00 y una detracción de S/. 1,742.40, además, por la omisión de tributos se calculó una sanción de S/. 45,000 y con una subsanación voluntaria al 90% la sanción corresponde a S/. 4,500. Finalmente se concluyó que la empresa carece de un plan de auditoría tributaria preventiva, puesto que se logró evidenciar declaraciones no reales o falsas, incumplimiento de detracciones en las fechas establecidas, diferencias de IGV y la omisión de tributos; en tal sentido, se diseñó un plan de auditoría tributaria preventiva para ayudar a evitar futuras contingencias que puedan afectar a la organización.

**Palabras clave:** Auditoría, contingencias, tributos.

## **Abstract**

The main objective of the investigation was to propose a preventive tax audit plan to avoid tax contingencies at the company Transportes Hernández SAC. For its fulfillment, a descriptive non-experimental descriptive research was developed, in addition as a data collection technique the interview and documentary analysis were used and as an instrument the interview guide and the document analysis guide were considered, in addition the study population was conformed by the accountant of said organization. The main results evidenced that the purchases and sales of the month of December were declared outside the established term; In addition, it has not made any drawdowns, which correspond to three invoices for the month of November with a total amount of S / 33,976.00, generating a deduction of S / 1,359.04 and in the month of December there were five invoices with a total amount of S / 43,560.00 and a deduction of S / 1,742.40, in addition, for the omission of taxes, a sanction of S / 45,000 and with a voluntary correction to 90% the penalty corresponds to S / 4, 500. Finally, it was concluded that the company lacks a preventive tax audit plan, since it was possible to demonstrate non-real or false statements, non-compliance with deductions on the established dates, IGV differences and the omission of taxes; In this sense, a preventive tax audit plan was designed to help avoid future contingencies that may affect the organization.

**Keywords:** Audit, contingencies, taxes.

## I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico de Perú en los últimos años ha convertido a nuestro país en un lugar interesante para invertir y / o hacer negocios, pero antes de comenzar el negocio, es fundamental tomar las medidas necesarias para hacer frente a los diferentes riesgos que se pueden presentar en el entorno, de lo contrario su desarrollo puede verse afectado.

Según una investigación de Annibaldi y Piccioni (2016), señalaron que en Argentina, el 48% de la economía es informal, lo que ha llevado al estado a tomar medidas necesarias para controlar a más del 60% de los contribuyentes que infringieron ciertas normas tributarias. Por otro lado, se ha logrado detectar varios incumplimientos, como no emitir recibos de pago, no mantener los libros de contabilidad de la manera correcta y lo más importante el pago de los impuestos.

Las empresas o los contribuyentes que operan sin cumplir con las leyes fiscales generalmente lo hacen por falta de conocimiento o por sus propios intereses o también porque afectan su crecimiento en el mercado en el que realizan sus actividades.

Bozkurt (2016) afirmó que las empresas juegan un papel importante en la economía del país. Sin embargo, en España, el crecimiento económico del 72% de las pequeñas empresas se vio afectado significativamente, puesto que operaron de manera empírica y por ende incurrieron en ciertas faltas que las consecuencias se vieron reflejadas en el efecto negativo de su economía. Sin embargo, en este caso, muchas compañías tienen estrategias o planes para evitar tales emergencias, sin embargo, la gran mayoría no han logrado resultados satisfactorios, puesto que las estrategias no son utilizadas correctamente que incluso en vez de generales resultados positivos les afectado económicamente.

Es importante recalcar, que la implementación de un programa o estrategias direccionadas a evitar problemas relacionados a la tributación, se deben desarrollar de manera correcta siguiendo ciertos lineamientos que permitan obtener resultados positivos.



Mendinueta (2016) señaló que las empresas que operan bajo los lineamientos empiricos son las principales empresas afectadas en su crecimiento económico, no solo por desconocimiento, sino por qué realizan sus actividades de manera inadecuada y por ende los resultados no son los esperados. Por lo tanto, se puede argumentar que la gran mayoría de las empresas que desarrollan sus actividades en forma empirica incurren principalmente en las siguientes faltas: deficiencias en el mantenimiento de libros contables, la falta de declaración de ventas totales y los diferentes comprobantes de pago que para muchos contribuyentes parece que no existe al momento de adquirir o vender algo.

Chambel y Fonhina (2016) en Madrid, el 77% de las empresas que llevan un crecimiento sostenible, tienen un control contable adecuado y, sobre todo, toman las mejores decisiones para cumplir sus objetivos establecidos, además hacen uso de la auditoría tributaria. Por lo tanto, dicha herramienta se ha convertido en uno de las mejores acciones para evitar las diferentes contingencias que pueden afectar negativamente a una organización.

Debido a los impuestos y multas impuestas por la Administración General de Aduanas, Colombia aumentó su tasa de recaudación de impuestos en un 2.4% en 2016. En Guatemala, casi 600,000 contribuyentes fueron multados formalmente, como la empresa Aceros de Guatemala, la cual incurrió en ciertas faltas, y lo obligaron a pagar una multa de \$ 102 millones, lo que se considera histórico en dicho país (Uri Asia, 2016).

Según Oliva (2018), el titular del MEF declaró que la evasión tributaria peruana alcanza el 36% en el Impuesto general a las Ventas (IGV) y el 57% en el Impuesto a la Renta, lo que indica que existen personas tanto jurídicas como naturales que no esta cumpliendo correctamente con sus obligaciones. Es por ello, que muchas organizaciones tienen deficiencias en su crecimiento económico, ya que consideran que contribuir con todas sus obligaciones les afecta económicamente y por lo tanto prefieren incurrir en ciertas faltas, y al momento de ser inspeccionadas resultan siendo Sancionadas o multadas por las faltas cometidas que ello si verdaderamenteafecta a su liquidez y por ende reduce su crecimiento.

Según el testimonio de Zevallos (2017), más del 70% de las empresas en Perú han sido SANCIONADAS por contingencias tributarias inevitables en su desarrollo comercial; así mismo, muestra que la industria de la construcción representa el 80%, lo que significa que las empresas en esta categoría no han tomado las medidas necesarias y en segundo lugar está el sector comercial, que representa un porcentaje del 20%. Por otro lado, afirmó que la evasión fiscal en Perú es un esfuerzo diario para mejorar, pero algunos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones y no están dispuestos a recibir información para no infringir la ley.

Según los datos de SUNAT, la cantidad de soles obtenidos a través de multas y Sanciones en 2016 fue de 1.734 millones, un aumento del 7,2% en comparación con 2015. SUNAT es la segunda entidad pública más grande con ingresos de \$ 485 millones. Por otro lado, Carasas (2016) afirmó que en Perú, la mayoría de las empresas no cumplen con sus obligaciones tributarias y sobre todo que no disponen de las estrategias o herramientas necesarias que les permita evitar ciertas contingencias. Por otro lado, señaló que la auditoría tributaria es considerada como una herramienta que ayuda a las organizaciones a cambiar significativamente en los principales problemas que afectan a su economía.

En el contexto local la empresa Transportes Hernández SAC, pertenece al Régimen MYPE Tributario. Compañía que se dedica al rubro de transporte de carga pesada brindando un sólido respaldo a sus clientes.

En los últimos tiempos, la empresa ha extendido su mercado de manera significativa, por lo que se han realizado importantes inversiones para llevar a cabo sus actividades, y así poder mostrarse competitiva en el mercado lambayecano, ofreciendo siempre la atención que su público objetivo busca recibir. En el 2016, la empresa fue inspeccionada por SUNAT, detectando infracciones de impuestos tipificadas en el numeral 1 del artículo 178 de Código Tributario, del cual la sanción y multa fue de 14,000 soles. La empresa incurrió en las siguientes faltas: deducir gastos sin respetar la norma tributaria vigente; las compras no fueron realizadas de acuerdo al artículo 8 del reglamento de comprobantes de pago, llevar con atraso los libros contables, no se realizó con tiempo las deducciones, a la vez existe diferentes inconvenientes con respecto al registro de las compras, a su libro de

activos fijos, ya que algunas facturas no cuentan con guía de remisión o bancarización respectiva, y sobre todo, que no se efectuaron rectificaciones por parte de la empresa ni por el área encargada creando un gran inconveniente en una fiscalización por parte de la SUNAT.

Estas faltas no advertidas por la empresa constituyeron un gran riesgo en caso de una inspección por parte del ente fiscalizador. En la investigación de rigor científico se propuso la aplicación de un plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernández SAC, para evitar contingencias tributarias que resulten en pendientes sanciones o reparos tributarios ante una fiscalización.

Por lo tanto, el desarrollo y la aplicación del plan de auditoría tributaria permitió a la empresa tomar un mejor control contable, tomar mejores decisiones y, por lo tanto, reducir cualquier sobrecarga fiscal, lo que contribuirá a su desarrollo.

Por todo lo mencionado, se planteó la siguiente interrogante: ¿De qué manera un plan de auditoría tributaria preventiva evita contingencias tributarias en la empresa Transportes Hernández SAC, Chiclayo?

En el desarrollo de la investigación, se buscó proponer un plan preventivo de auditoría tributaria para Transportes Hernández SAC, que se puede utilizar para planificar su componente tributario, ayudando así al proceso de toma de decisiones a reducir su carga tributaria y pagar impuestos de manera razonable, enfrentando diversas contingencias tributarias.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2016), señalan que la justificación del desarrollo de una investigación se divide en tres partes: justificación teórica, metodológica y social.

Teóricamente, se justificó en la fomentación de las teorías y conceptualizaciones de Reyes (2015) respecto a la variable Auditoría Tributaria Preventiva y respecto a la variable contingencias tributarias se fundamentó en los conceptos de Arancibia (2017). Cada autor conceptualiza la variable correspondiente, las mismas que fueron utilizadas para el objeto del estudio ya que permitieron ayudar en el desarrollo del aporte científico que se tuvo como propósito.

Desde una perspectiva social, la investigación benefició a Transportes Hernández S.A.C. Para los socios, la compañía logró mejores resultados en términos de objetivos establecidos porque adoptó estrategias para mejorar los problemas cuando se trata de resultados. Además, permitió a los autores de la investigación demostrar el conocimiento adquirido en su carrera, para optar el título profesional de Contador Público.

Tiene justificación práctica, ya que la investigación tuvo como objetivo abordar el problema que estuvo experimentando la empresa de transporte Hernández SAC, es decir, evitar las contingencias tributarias de la empresa a través de la auditoría tributaria preventiva, y al mismo tiempo despertar los intereses y beneficios de la empresa para que organice y realice auditoría tributaria preventiva con el fin de no incurrir en faltas futuras que puedan causarle daños financieros.

La importancia de la investigación radica en los resultados que se lograron obtener, ya que se recopilaron los datos necesarios para tomar medidas para mejorar los problemas de la organización.

Para responder la pregunta general se planteó como objetivo general: Proponer un plan de auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Transportes Hernández SAC, Chiclayo 2019 y como objetivos específicos se planteó Analizar la situación tributaria y contable de la empresa Transportes Hernández SAC Chiclayo 2018, identificar las contingencias tributarias que se presentan con mayor frecuencia en la empresa Transportes Hernández SAC Chiclayo 2018 y diseñar un Plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernández SAC Chiclayo.

## **II. MARCO TEÓRICO**

Para el desarrollo de trabajos previos desde un *contexto internacional*, se consideró a Salazar (2017) quien tuvo como objetivo analizar la auditoría de cumplimiento tributario a la Constructora H. V. Este estudio fue un tipo descriptivo y al mismo tiempo utilizó el diseño no experimental, la recolección de la información requerida por el autor se realizó a través del cuestionario. Los resultados llevaron a los autores a concluir que la organización no aplicó adecuadamente los

procedimientos tributarios, una situación que conllevo en que la empresa pudiera generar intereses excesivos.

Ramírez y Ramírez (2018) en su tesis tuvieron como finalidad determinar los procedimientos tributarios y contables para identificar posibles contingencias en la empresa Servicios Rivera. Dado que fue posible analizar la información en el entorno natural, la metodología de investigación fue cuantitativa y cualitativa, el diseño del estudio fue no experimental, por no existir manipulación de fenómenos. Los autores llegaron a concluir que la empresa incurrió en faltas tributarias a causa de no tener ningún plan tributario que le permita seguir los lineamientos necesarios para el desarrollo de sus actividades correctamente, además añadieron que las auditorías tributarias son esenciales para el correcto desempeño de las obligaciones tributarias, ya que pueden administrar mejor la economía y cumplir con las reglas establecidas por la administración tributaria, por lo que la organización puede evitar errores o incurrir en faltas.

Rodríguez y Rodríguez (2017) en su tesis tuvieron como objetivo diseñar un plan de auditoría preventiva direccionado a evitar ciertas contingencias tributarias. El tipo de investigación fue establecida de acuerdo al objetivo del estudio, siendo descriptiva y por el motivo de la no manipulación de elementos fue no experimental, así mismo, la recolección de la información se llevó a cabo haciendo uso del cuestionario, el cual permitió obtener información relevante para contrastar la hipótesis de la investigación. El autor concluye que una auditoría tributaria es fundamental dentro de cualquier organización, ya que le permite verificar la situación tributaria que ha estado administrando y utilizarla como base para tomar las mejores decisiones y así evitar posibles consecuencias económicas por incurrir en faltas no subsanables. Así mismo agrega, que permite hacer las correcciones adecuadas y sobre todo en el momento oportuno respecto a los errores detectados.

Desde un *contexto nacional*, Romero (2017) en su estudio tuvo como finalidad desarrollar un programa de auditoría para reducir las contingencias tributarias, para ello siguió una investigación de tipo descriptivo por cumplir con la descripción de la situación actual de la organización, el cuestionario fue una de las principales herramientas que utilizó para recopilar datos, el mismo que se aplicó a una muestra

de 16 trabajadores, además se hizo uso del análisis. Las principales conclusiones indican que las auditorías tributarias preventivas han traído buenos resultados a la organización y han ayudado a identificar errores causados por la compañía, como ventas perdidas y la no bancarización de los comprobantes que exceden los 3,500.00 soles. La herramienta ayudó a la compañía a adoptar un enfoque gradual y no pudo pagar todos los impuestos pendientes de la deuda. Por lo tanto, esta investigación se asemeja a la tesis, ya que la empresa necesita una auditoría tributaria preventiva para anticipar los errores y subsanarlos correctamente.

Pizarro (2018) realizó un estudio destinado a evaluar la auditoría tributaria para prevenir contingencias, y en base a esto, formuló estrategias basadas en las necesidades de la empresa. Debido a que se describieron las características de las variables, el estudio fue descriptivo, y debido a que no se realizaron manipulaciones en estas dos variables, el estudio fue diseñado de manera no experimental. La encuesta se utilizó como técnica para que los empleados de la organización respondan una serie de preguntas. Los autores concluyen que el desarrollo de la auditoría tributaria evitará incurrir en faltas en el grupo Empresarial A & A y minimizará la carga de los errores tributarios y su impacto negativo en la empresa.

Taco (2018) en su estudio estableció como finalidad evitar ciertas contingencias haciendo uso de un plan de auditoría en una empresa comercial. El tipo de investigación y al mismo tiempo indicó ser un estudio propositivo y por recoger la información un solo momento utilizó el diseño transaccional, para recopilar la información se ha considerado como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se llegó a la conclusión que, la empresa ha cometido infracciones, las cuales se encuentran dentro del artículo 178 del código tributario, que corresponde a la omisión de ingresos percibidos o declarar cifras falsas, también se detectó infracción de acuerdo al numeral 4 del artículo 178 del código tributario, que pertenece a la omisión de no pagar los tributos dentro de los plazos, además hubo infracción del artículo 175 del código tributario, numeral 5 por llevar con atraso los libros contables.

Pardo (2019) en su tesis proponer una auditoria tributaria para evitar sanciones tributarias en la organización Industrial Ronny S.A.C. La investigación fue descriptiva, así mismo, está pertenece a un diseño no experimental y utilizó la guía de entrevista y análisis documental para recolectar los datos requeridos para el estudio. El autor después de realizar la auditoria evidenció que existen infracciones tanto sustanciales como también formales, además, la empresa no cuenta con un control interno y sus ventas no fueron declaradas en forma real. Como conclusión señaló que la aplicación de un plan de auditoría ayudará significativamente a que la empresa no siga incurriendo en faltas y cuando sea fiscalizada está no sea sancionada, sugiere que la auditoria sea realizada por un experto externo y esta debe estar relacionada a documentos contables, tributarios y los diferentes libros de la empresa.

En el *contexto local*, La investigación de Escobedo y Núñez (2016) tuvo como objetivo proponer un modelo de auditoría para analizar el cumplimiento y desarrollar estrategias de cumplimiento normativo, para ello, desarrollo un estudio bajo un enfoque descriptivo. La conclusión es que la auditoría permitirá que la empresa se organice y planifique mejor; se observó que las infracciones de las normas se vieron significativamente afectadas en 2015, la empresa no cumplió plenamente con sus obligaciones tributarias, hubo algunas inconsistencias y se relacionó con los costos laborales y / o la sociedad de trabajadores factores relacionados con los beneficios que hacen que estos pagos prometidos sean inestables.

La investigación de Avellaneda (2018) tuvo como objetivo proponer un plan de auditoría preventiva para evitar contingencias fiscales. El estudio se realizó de acuerdo con un método para fines de investigación descriptiva. La muestra consistió en contadores y utilizó algunos documentos contables como papeletas, facturas, guías de transportistas, técnicas de entrevista y guías de entrevista como herramientas para recopilar la información necesaria para el desarrollo. El autor concluye que la compañía violó sus obligaciones tributarias y fue sancionada por las autoridades correspondientes, debido a que realizó omisión de IGV de S/ 1542, lo cual también lo llevó a agenerar multa e interés y por ende afectó negativamente a la economía de la organización, de manera similar, la compañía tiene ciertas deficiencias en la contabilidad y carece de control en la contabilidad,

ya sea formal o sustantiva.

El propósito de Chingel y Guzmán (2017) en la investigación fue aplicar una auditoría tributaria preventiva como mecanismo para evitar violaciones y sanciones para la empresa Ecovive. El tipo de investigación fue descriptiva aplicada, de diseño pre experimental, como técnica se utilizó la entrevista y como instrumento la guía de entrevista. Los autores llegaron a concluir que la empresa ha cometido ciertas infracciones por el simple hecho de no realizar las detracciones en el tiempo establecido, en tal sentido la sanción correspondiente para la organización fue del 50% del importe no depositado, sin embargo, tuvo régimen de gradualidad del 100%.

Olivos (2016) en su tesis se planteó como principal objetivo proponer un plan de auditoría para evitar contingencias en Negocios Cruceño SAC. Según la naturaleza de la investigación le fue necesario seguir las pautas de un estudio descriptivo, además, para la recopilación de información utilizó la guía de entrevista y el análisis documental. Según los resultados del autor, la empresa incurrió en faltas llegando a una sanción de S/. 88 213,844, pero con el régimen de gradualidad esta fue de S/. 17,785. Por otro lado, desde el aspecto práctico el autor señala que la aplicación de un plan de auditoría, es fundamental, puesto que ayudará a la empresa a disminuir contingencias y evitar ciertas sanciones que pueden afectar a la economía de la empresa, además, señala que esta debe ser establecida como una política de la organización especialmente para las obligaciones sustanciales y formales.

La auditoría consiste en verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad sea confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general (Santillana como se citó en Quito, 2017).



Así mismo, la auditoría tributaria se define como el proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente confirmaciones y evidencia objetivas relacionadas con acciones y eventos tributarios para evaluar dichas declaraciones y comunicar los resultados a las partes involucradas de acuerdo con los estándares establecidos; esto implica verificar los registros de la entidad, la racionalidad de la contabilidad operacional que surge de su relación con el estado, la idoneidad del cumplimiento de los principios contables generalmente aceptados, debidamente se debe investigar si la declaración jurada se realiza de acuerdo con principios razonables para cumplir con las regulaciones fiscales vigentes y aplicables (Reyes, 2015).

Por otro lado, la Auditoría Tributaria Preventiva, conocida también como auditoría independiente. Según Reyes (2015), es aquella responsable de revisar los libros de contabilidad y los documentos de respaldo de las transacciones comerciales de una organización; es realizada por una o varias compañías que tienen el pleno conocimiento en temas concernientes a la tributación, esta acción se realiza previamente a la notificación por la SUNAT para iniciar un procedimiento respectivo a la fiscalización tributaria. Posiblemente, una auditoría tributaria preventiva es un proceso que se centra en el conocimiento previo de los hechos y circunstancias que deben corregirse o resolverse para evitar errores; lo cual en el futuro pueden surgir contingencias negativas como cierres temporales, multas y sus respectivos derechos de incumplimiento. Para evitar que ocurran estos errores en la organización, es necesario desarrollar un método de auditoría tributaria para que la empresa desarrolle una estrategia adecuada y lo establezca en el tiempo indicado.

Objetivos de la auditoría tributaria: Pareda (como se citó en Carranza, 2015) afirma que los objetivos dentro de una auditoría prácticamente responden a verificar si la organización cumple correctamente las obligaciones formales y sustanciales, también permite verificar que la base imponible, los créditos, las tasas impositivas y los impuestos estén correctamente determinados, así mismo, conlleva a determinar la exactitud de la información confiada en la declaración emitida por el contribuyente, a detectar a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias a tiempo, del mismo modo ayuda a verificar que las declaraciones sean

consistentes no solo con las operaciones registradas en los libros de contabilidad, sino también con el contenido de los documentos de respaldo, y que se vea reflejado en todas las transacciones económicas realizadas y también el contraste que las prácticas contables se hayan aplicado de acuerdo con las normas contables a fin de establecer diferencias temporales o permanentes al comparar con la aplicación de las normas tributarias vigentes en el ejercicio auditado.

Así mismo, López (2019) señala que la auditoría tributaria se clasifica por su campo de acción, por iniciativa y por ámbito funcional. Dentro del campo de acción encontramos la auditoría fiscal y la preventiva; la fiscal tiene que ver con la auditoría desarrollada por un auditor tributario (SUNAT), la cual tiene como principal propósito determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de un contribuyente, mientras que la preventiva es aquella que se realiza por la voluntad propia de la organización o cualquier auditor externo con el único propósito de evitar ciertas contingencias que pueden afectar a la empresa. En la auditoría por iniciativa; tenemos la voluntaria y la obligatoria, la voluntaria tiene como principal propósito conocer si los impuestos han sido calculados en forma correcta y sobre todo si su declaración se ha realizado en el tiempo establecido, mientras que la obligatoria es aquella auditoría que se realiza cuando la SUNAT lo solicita como requerimiento. Finalmente en el ámbito funcional, tenemos la integral y la parcial; la integral es aquella que se realiza a los elementos que forman parte del estado financiero y que involucran sucesos fiscales, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía para determinar si ha cumplido correctamente sus obligaciones fiscales durante un cierto período y la parcial es aquella que tiene como finalidad examinar a una área específica de una empresa como producción, ventas u otra, o también puede realizarse a una parte específicas de los estados financieros como impuesto a la renta IGV etc.

Según Effio (como se citó en Pardo, 2019) la auditoría tributaria consta de tres etapas planificación, ejecución de trabajo de auditoría e informe de auditoría. Planteamiento de la auditoría tributaria es una etapa donde se desarrolla un plan y una estrategia general para las auditorías para encontrar la base para determinar el alcance, la oportunidad, el método y la naturaleza para respaldar los procedimientos que deberían usarse. La duración del proceso de auditoría,

incluidas las actividades prescritas inicialmente, como el conocimiento de la empresa, el acceso a la información y la documentación, es importante para desarrollar procedimientos y programas a seguir al evaluar y examinar la información.

Por otro lado, Effio (como se citó en Pardo, 2019) refiere que las fases del planificación son: fase preliminar, evaluación de campo, determinación de los puntos críticos, informe de planeamiento tributario. Fase preliminar del control interno tiene que ver con la descripción de la empresa y las actividades económicas. La evaluación de campo; en esta etapa, además de las entrevistas con la gerencia y los campos de contabilidad, es importante aplicar cuestionarios de control interno y / o evaluación de impuestos. Esta evaluación nos permite comprender las actividades económicas, los objetivos de la empresa, a quién representa y la estructura organizativa; de manera similar, es necesario comprender el sistema contable, los procedimientos de control interno utilizados, determinar las obligaciones fiscales de la empresa y tener un historial de auditoría. Determinación de los puntos críticos, se refiere a que utilizando la información obtenida en la etapa preliminar, el análisis de los estados financieros y la aplicación del cuestionario de control interno, el auditor podrá identificar los peligros clave ocultos que requieren un análisis específico y detallado. Finalmente en el informe de planeamiento tributario se detalla toda la información obtenida. En esta etapa, el auditor determinará la estrategia general para la auditoría fiscal, que incluye la predefinición de qué elementos auditan los estados financieros en función de los puntos identificados.

Respecto a la ejecución de trabajo de auditoría, Effio (como se citó en Pardo, 2019) refiere que en esta etapa el Auditor tiene como principal propósito desarrollar el plan de auditoría tributaria, es decir, establece las acciones necesarias para desarrollar los procedimientos planificados en la fase anterior y que se encuentre en el informe de planeamiento tributario.

Además, esta etapa comprende cuatro fases: programa de auditoría, preparación del programa de auditoría, papeles de trabajo y características del programa de auditoría. El programa de auditoría, hace referencia al procedimiento

a seguir en el examen que se realizará, que se planifica y prepara con anticipación, y debe ser flexible, simple y conciso, para garantizar que los procedimientos utilizados en cada auditoría sean consistentes con la inspección. El plan de auditoría es desarrollado conjuntamente por el auditor y supervisor jefe del comité, quienes también señalarán las tareas específicas que los empleados deben completar. Preparación de los programas de auditoría, esa fase permite proporcionar un plan sistemático para cada etapa del proceso de auditoría y cada área examinada, proporcionar una base adecuada para asignar tareas y responsabilidades a cada miembro del equipo de auditoría (jefe de comité, supervisor, auditor y asistente), brinda ayuda a los asistentes y al personal de apoyo, y señala las pautas a seguir durante el examen e indicar los procedimientos y técnicas que se aplicarán durante el examen. Papeles de trabajo, son un conjunto de tarjetas de identidad en las que el auditor registra los datos durante la auditoría, incluidos los resultados del procedimiento, la evidencia de su capacidad para emitir una opinión y la carta del auditor. Finalmente las características del programa de auditoría deben prepararse de acuerdo con los procedimientos utilizados por el tipo de empresa a inspeccionar, el plan debe apuntar a lograr los objetivos principales, además debe descartarse procedimientos excesivos o repetidos y debe permitir a los auditores inspeccionar, analizar, investigar, obtener evidencia y luego poder tomar decisiones y hacer recomendaciones.

Por otro lado, la última etapa pero no la menos importante corresponde al informe de auditoría. Este es el resultado final de todo el proceso de auditoría, que se basa en la evidencia objetivamente recopilada por los auditores, por lo que el informe anterior ayudará a presentar los resultados de la auditoría realizada y expresar opiniones al expresar opiniones, detalles de conclusiones y recomendaciones y otras áreas de interés que se han estudiado y evaluado en diferentes etapas de la realización de una auditoría. Por lo tanto, el objetivo final de una auditoría fiscal es expresar una opinión o informe fiscal y otros aspectos importantes relacionados con la entidad (Effio como se citó en Pardo, 2019).

Sus fases comprenden, las conclusiones, las cuales hace referencia a los puntos relevantes obtenidos durante el desarrollo del proceso de la auditoría. Finalmente las recomendaciones que se refieren al porte teórico que da a conocer el auditor.

Así mismo, Vizcarra (2016) menciona que el auditor tributario: "Es responsable ante el departamento de administración tributaria, y el contribuyente asumirá las siguientes obligaciones para el correcto desempeño de sus funciones: determinar el monto real de manera verdadera y determinar las SANCIONES correspondientes a través del fraude encontrado "(P. 742).

Para conceptualizar contingencias tributarias se ha considerado al autor Arancibia (2017) quien define como riesgos permanentes en las actividades económicas que lleva a cabo una empresa. La causa principal es la violación de las obligaciones tributarias y la interpretación correcta de las normas sin una base jurídica suficiente. Además, cualquier asunto que implique impuestos que afecten las operaciones económicas normales de la empresa implica reconocimiento no pagado u obligación. La falta de comprensión de las regulaciones tributarias en la aplicación de las obligaciones y actividades destinadas de la compañía resultará en infracciones y sanciones.

En nuestra opinión, las contingencias tributarias ocurren porque los contribuyentes no cumplen con sus negocios formales o sustantivos, porque interpretan mal las reglas tributarias y porque carecen de asesoramiento contable o legal, evitan los altos riesgos fiscales. Hoy en día, la mayoría de los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias, pero están obligados a cumplirlas, en lugar de cumplirlas por su cuenta, buscando formas de reducir la carga tributaria; es por eso que a menudo buscamos proporcionar información suficiente para prevenir el impacto futuro en las organizaciones.

Así mismo, de acuerdo a la conceptualización de la variable, se determina que los elementos fundamentales que constituyen las contingencias tributarias son: obligación tributaria, infracción tributaria y sanción tributaria.

Además, Reyes (2015) define el término tributos como la disposición monetaria que existe o es requerida por el estado para ejercer su poder imperial de acuerdo con la capacidad imponible estipulada por la ley, y se utiliza para pagar los gastos necesarios para lograr sus objetivos o sus fines.

De manera similar, Reyes (2015) señala que los tributos se clasifican en impuesto, contribución y tasa. El impuesto se refiere a que su cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado. Del mismo modo, también es uno de los impuestos más importantes, ya que el estado puede recaudar la mayor parte de los ingresos públicos para que el país pueda llevar a cabo las actividades correspondientes. Contribución, este cumplido deriva de los beneficios adicionales que provienen de trabajos dirigidos al bienestar general. Las contribuciones no están sujetas directamente a impuestos, pero se consideran obligatorias. Un ejemplo de la contribución es: Las obras públicas o de inversión social realizada por el país y que generan un mayor valor de los predios cercanos. Finalmente la tasa, es un tributo, y la obligación resultante es en realidad la provisión efectiva de servicios públicos personalizados por parte del estado a los contribuyentes.

Por otro lado, Reyes (2015) define la obligación tributaria como ley pública es la conexión entre el acreedor y el deudor imponible según lo estipulado por la ley. Está diseñada para cumplir con los beneficios tributarios y puede ser exigible coactivamente. Además, se clasifica en tributos, la multa e interés. Los tributos es la disposición monetaria que existe o es requerida por el estado de acuerdo a la capacidad imponible estipulada por la ley, y se utiliza para pagar los gastos necesarios para lograr sus objetivos o sus fines. La multa se define como la sanción impuesta por no cumplir con las obligaciones tributarias y por otro lado, los intereses son aquellos que se causan por no cumplir con las obligaciones tributarias en el tiempo establecido.

Según Reyes (2015) la infracción es definida como la conducta contraria a determinadas obligaciones impuestas por las normas jurídicas tributarias. Por lo tanto, podemos decir que la infracción se refiere al incumplimiento de diversas obligaciones fiscales en afecto a los contribuyentes. Cabe señalar que, mientras se

respete el principio de legalidad estipulado en el Artículo 74 de la Constitución de 1993 y el Artículo IV del código tributario, se deben considerar una infracción. Así mismo, señala que las infracciones tributarias se clasifican en infracción tributaria sustancial e infracción tributaria formal. Infracción tributaria sustancial: La característica principal de esta infracción es las diversas omisiones de pago de los tributos. Por esta razón, el incumplimiento por parte de los contribuyentes de sus obligaciones de pago es suficiente para que las autoridades fiscales consideren una infracción. Así mismo, señala que las infracciones formales son aquellas que se caracterizan por incumplir las acciones concernientes a la omisión de las demás obligaciones que son distintas al pago de tributos del responsable, contribuyente o tercero, las cuales están destinados a determinar el monto del impuesto a pagar o su cumplimiento correcto.

Por otro lado, refiere que los tipos de infracciones tributarias, de acuerdo al art. 172° del Código Tributario, se ocasionan por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción art. 173° C.T., de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/o otros documentos art. 174° C.T., de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos art. 175° C.T., de presentar declaraciones y comunicaciones art. 176° C.T., de permitir el control de la Administración Tributaria, informar y comparecer ante la misma art. 177° C.T. y otras obligaciones tributarias art. 178° C.T. (Reyes, 2015).

Así mismo, las sanciones son definidas como cualquier castigo estipulado por ley para quienes cometen actos ilegales. En nuestro caso, las sanciones se entenderán como castigos que se aplican en presencia de una infracción sancionable. Así mismo, señala que los tipos de sanciones son: suspensión de permisos, licencias, autorizaciones vigentes que hayan sido proporcionadas por el estado, comiso temporal de vehículos, multas y cierre temporal de establecimientos(Reyes, 2015).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de investigación: Según su profundidad la investigación fue de tipo descriptiva.

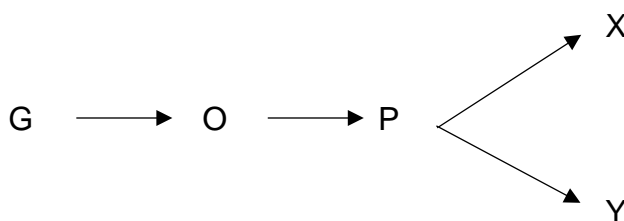
Según Toscano (2018) "El estudio es descriptivo porque llevará a cabo análisis, incluidas descripciones, registros, análisis e interpretaciones de la naturaleza actual y las características importantes de los fenómenos que se analizan" (P.3).

Por lo tanto, el estudio es descriptivo porque se describieron las características de las variables a estudiar.

Diseño de la investigación. El diseño de la investigación es no experimental.

Según Ñaupas et al., (2014) conceptualiza la investigación como no experimental-transversal, porque ninguna de las variables será manipulada y los datos se recopilarán en un solo momento.

En este caso, ninguna variable fue manipulada porque la información se recopiló en su entorno natural en el momento del descubrimiento y, por lo tanto, no fue experimental porque la información se obtuvo en un solo momento. El esquema utilizado fue el siguiente:



G: Grupo de Observación: Empresa Transportes Hernández S.A.C.

O: Observación: Entrevista y Análisis Documental

P: Propuesta: Plan de Auditoría Tributaria Preventiva



T: Teoría: Contingencias Tributarias

X: plan de auditoria tributaria

Y: contingencias tributarias

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Tabla 1***Operacionalización de variable independiente*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica E Instrumento</b>
Plan de auditoria tributaria preventiva	Planificación	Fase preliminar Evaluación de campo Determinación de los puntos críticos Informe de planeamiento tributario Programa de auditoría	Análisis documental/guía de análisis documental Entrevista/guía de entrevista

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2***Operacionalización de variable dependiente*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica E Instrumento</b>
Contingencias tributarias	Obligación tributaria	Tributos Multas Intereses	Análisis documental/guía de análisis documental Entrevista/guía de entrevista
	Infracciones tributarias	Infracción tributaria sustancial Infracción tributaria formal	
	Sanciones tributarias	Infracción y sanciones	
		Regímenes de gradualidad	

Fuente: Elaboración propia

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Entrevista**

El estudio estuvo conformado por el contador de la empresa Transportes Hernández S.A.C.

Al contar con una población pequeña no se ha considerado muestra, se tomó el total de la población.

#### **Análisis documental**

En el 2016 y 2017 la empresa fue fiscalizada por que las compras no fueron realizadas de acuerdo al artículo 8 del reglamento de comprobantes de pago, en el 2018 por no declarar en el periodo correspondiente sus ingresos, ejemplo el servicio de transporte de carga se ha realizado en el mes octubre pero en el área de facturación ha emitido la factura en el mes de diciembre por el servicio de octubre. Por lo tanto, se tomó a los documentos de la empresa Transportes Hernández S.A.C., facturas y boletas, guías de correspondientes al año 2016, 2017 y 2018.

Como criterios de inclusión se consideró a todos los documentos contables correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.

Así mismo, los criterios de exclusión fueron los documentos contables que no correspondieron a los años 2016, 2017 y 2018.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Entrevista**

Muñoz (2016) señala que la entrevista es una técnica utilizada para obtener información en una relación con el propósito de sus respectivas investigaciones, en este caso, el contador proporciona la información tributaria y contable que conozca el cumplimiento de sus obligaciones (p.56).

## Guía de entrevista

La guía de entrevista en la investigación fue aplicada con el objetivo de obtener información oportuna y confiable del contador de la empresa Transportes Hernández S.A.C. el cual nos dio a conocer la realidad en que se encuentra la empresa, cuyo tipo de preguntas fueron abiertas (Martinez, 2015).

## Análisis documental

Esta técnica se utilizó para recopilar información a través del análisis de documentos de la compañía, tales como: declaraciones juradas, registros y libros de contabilidad, facturas, boletas, etc. (Peña, 2016).

## Guía de análisis documental

Instrumento que nos permitió realizar la comprobación documentaria y el análisis de esta (Sadier, 2017).

## Validez

### **3.5. Procedimientos**

El procedimiento de la investigación se realizó siguiendo los lineamientos de una entrevista y análisis documental. La entrevista se utilizó con el fin de analizar el procedimiento de fiscalización y el análisis documental para identificar las principales contingencias tributarias que se presentan en la empresa Transportes Hernández SAC.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se utilizó el método inductivo. Según Abreu (2016), este método estudia fenómenos de lo general a lo específico (P. 200). Es decir, los datos de la investigación se analizaron partiendo de los objetivos específicos hasta llegar a las conclusiones generales.

Por otro lado, también se utilizó el Microsoft Excel 2016, el mismo que permitió establecer los resultados numéricos tablas para un mayor entendimiento.

### **3.7. Aspectos éticos**

Los aspectos éticos seleccionados en investigación son los siguientes:

**Respeto a las personas:** proteja su autonomía, es decir, después de explicar todos los riesgos, beneficios y posibles complicaciones, deben ser libres de decidir si desean participar en la investigación.

**Beneficencia:** este principio significa que las personas siempre deben buscar maximizar los beneficios potenciales y reducir los riesgos de los sujetos.

**Justicia:** Los riesgos y beneficios de un estudio de investigación deben distribuirse equitativamente entre los sujetos de investigación.

## **IV. RESULTADOS**

**Objetivo específico 1: Analizar la situación tributaria y contable de la empresa Transportes Hernández SAC Chiclayo 2018.**

Información de la empresa Transportes Hernández S.A.C.

### **a) Constitución**

Transportes Hernández S.A.C. es una empresa que empezó el desarrollo de sus actividades el 01 de agosto del 2007, con un capital de 25, 000 nuevos soles, siendo su domicilio fiscal en Cal. Mariano Melgar N° 285 – José Leonardo Ortiz – Lambayeque, sin embargo, por su propio crecimiento actualmente desarrolla sus actividades en P.J. Chosica del Norte Mza. 38 Lote. 4ª. Así mismo, se encuentra dentro del Régimen MYPE Tributario.

RUC: 20480214502

Razón Social: TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.C.

Tipo Empresa: Sociedad Anónima Cerrada

Actividad comercial: Transporte de carga por carretera

**b) Organización**

La empresa esta organizada de la siguiente manera:

**c) Titular**

Hernández Mondragón Elber, siendo este el órgano máximo de la organización, el mismo que tiene la potestad de tomar decisión sobre las actividades y bienes de la empresa, aumentar o disminuir el capital, modificar la denominación, fusionar, transferir, disponer la aplicación de las utilidades, aprobar y desaprobar las cuentas y el balance económico, el objeto y el domicilio de la empresa, disolver y liquidar la empresa.

**d) Personal de trabajo**

La empresa cuenta con 50 trabajadores los cuales se distribuyen en las siguientes áreas:

Área administrativa: Un gerente general, una administradora y dos asistentes administrativos, siendo un total de cuatro trabajadores.

Área contable: Un contador público, un asistente contable y dos practicantes los cuales se encargan del desarrollo de los estados financieros y otras actividades de la profesión contable, siendo un total de cuatro trabajadores.

Área de ventas: dos trabajadores; Área de logística: dos trabajadores, Almacén: tres trabajadores y el área operativa esta conformada por un total de 35 trabajadores.

**e) Régimen Tributario**

Transportes Hernández S.A.C. se encuentra dentro del Régimen MYPE Tributario.

La empresa se encuentra en la obligación de llevar: Registro de ventas, registro de compras, libro diario y libro mayor ( ELECTRÓNICOS – mensual ) De corresponder los contribuyentes también están obligados a llevar Registro de Activos Fijos ( Físico – Anual ), Libro Caja y Bancos ( Físico – mensual ), ( Libro de Inventario y Balances ( Físico – Anual ), Registro de costos ( Físico – Anual ), Libros de Actas y Matriculas de acciones.

**Tabla 3**

*Obligaciones formales de la empresa Transportes Hernández S.A.C.*

DETALLE DE OBLIGACIONES FORMALES				
				
RUC		<b>20480214502</b>		
RAZON SOCIAL		<b>TRANSPORTES HERNADEZ SAC.</b>		
N°	N° FORMULARIO	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	CÓDIGO TRIBUTO
01	0621	IGV - Renta	Mensual	1011 / 3121
02	0601	Plame	Mensual	5210 / 5310
03	0601	Plame / Retención	Mensual	3042 / 3052
04	0648	ITAN	Mensual	3038
05	0708	Renta Anual	Anual	3081
06	3500	DAOT	Anual	-

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4**

*Obligaciones sustanciales de la empresa Transportes Hernández S.A.C.*

Registro de tributos afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	1/08/2007	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	1/03/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	1/04/2013	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	1/12/2010	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	1/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	1/12/2010	-	-	-
SNP - LEY 19990	2/12/2010	-	-	-

Fuente: Ficha RUC empresa Transportes Hernández S.A.C.

Con el objetivo de obtener la información en función a la situación tributaria,



se realizó una entrevista al contador de Transportes Hernández S.A.C. con el fin de evaluar el conocimiento y los elementos contables de la compañía, y la información que obtuvimos fue que el contador es el instructor, responsable de verificar la confiabilidad y la racionalidad de la información.

El practicante es la persona que ordena, clasifica y registra la información en el sistema, controlando así cada comprobante, aunque en algunos casos se registra antes de que lleguen ciertas facturas para determinar la transacción; la compañía tiene una política contable para cumplir con sus obligaciones fiscales, pero algunas de ellas no se pagan dentro del plazo estipulado porque estos impuestos se han transferido al área administrativa y generalmente se cancelan en el momento incorrecto generando intereses.

Transportes Hernández S.A.C se encuentra dentro del Régimen MYPE Tributario y por norma tiene legalizados todos los libros contables. Con respecto al pago de impuesto y las declaraciones a la SUNAT según la entrevista esto se realiza en el tiempo adecuado, sin embargo, al momento de realizar la revisión de la documentación se evidenció que algunas veces se cancela, pero con intereses, esto es debido a en ocasiones la administración no dispone de efectivo y conlleva a generar más intereses.

La empresa ya ha sido sujeto a fiscalización y en el año 2016 SUNAT detectó que las compras no fueron realizadas de acuerdo al artículo 8 del reglamento de comprobantes de pago, se llevó con atraso los libros contables y no se realizó con tiempo las deducciones, en el cual tuvieron que subsanar la infracción y acogerse al régimen de gradualidad, cancelar multas, así mismo deben de llevar un mejor control para evitar sanciones e infracciones tributarias para así no perjudicar el desarrollo de sus actividades. La multa en el 2016 fue de 14000 soles.

Con respecto a los comprobantes de pago, es comprensible que, en algunos casos, no se haya llevado a cabo la revisión adecuada, porque el comprobante se recepciona en el área administrativa y esta proporciona información todas las semanas, lo que genera confusión y un correlativo desorden. Por lo tanto, al ser una empresa del rubro transportes, es fundamental que lleve correctamente todos

los documentos tributarios como guías de remisión, facturas entre otros, todos estos elementos son fundamentales para las organizaciones que son consideradas como contribuyentes principales, así mismo, si no se cumple con todo lo mencionado es muy probable que tenga dificultades en desarrollo de sus actividades y sobre todo generando sobrecostos para la empresa.

Del mismo modo, se pudo diagnosticar que el campo de la contabilidad no define claramente las pautas para cada profesional o practicante. Cabe mencionar que toda la información o los documentos deben registrarse en el software contable 5 días antes de la fecha de declaración.

Después de haber tenido la entrevista con el contador de la empresa Transportes Hernández S.A.C, podemos concluir que está en riesgo tributario, por lo que debemos diseñar un plan preventivo de auditoría fiscal para la empresa.

**Objetivo específico 2: Identificar las contingencias tributarias que se presentan con mayor frecuencia en la empresa Transportes Hernández SAC Chiclayo 2018.**

**Tabla 5***Facturas faltantes*

<b>MES</b>		<b>FACTURAS FALTANTES</b>			
<b>ABRIL</b>	<b>RUC</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>BASE IMPONBLE</b>	<b>IGV</b>	<b>TOTAL</b>
10/01/2017	20270382551	Grifo San Antonio EIRL	1,323.00	238.14	1,561.14
18/01/2017	10425490201	Bautista Gil José Fidel			
25/01/2017	10472175730	García Parati6n Yenel Frank	2,335.59	420.41	2,756.00
<b>TOTAL</b>			<b>3,658.59</b>	<b>658.55</b>	<b>4,317.14</b>
<b>JUNIO</b>					
8/02/2017	20461642706	Agrícola Cerro Prieto S.A	1,652.54	297.46	1,950.00
15/02/2017	20547999691	Agro Olmos S.A	2,115.42	380.78	2,496.20
24/02/2017	20561132829	Plásticos V E.I.R.L	1,329.66	239.34	1,569.00
28/02/2017	20604687943	Neervasess SAC	2,283.90	411.10	2,695.00
<b>TOTAL</b>			<b>7,381.53</b>	<b>1,328.67</b>	<b>8,710.20</b>
<b>MARZO</b>					
5/03/2018	20561123838	Consultores y Sistemas del Perú S.A.C.	1,677.97	302.03	1,980.00
15/03/2018	20600570880	Alcoplast S.R.L.	2,007.63	361.37	2,369.00
		Empresa De Transportes Remigio Silva-			
30/03/2018	20600613341	San Gabriel S.A.C.	1,657.63	298.37	1,956.00

<b>TOTAL</b>	<b>5,343.22</b>	<b>961.78</b>	<b>6,305.00</b>
--------------	-----------------	---------------	-----------------

---

Fuente: Guía de análisis documental de la empresa Transportes Hernández S.A.C. 2018

**Tabla 6***Detracciones no efectuadas*

MES/FECHA	TIPO DE CP	N° DE CP	SERVICIO	MONTO	DETRACCIÓN	IGV
<b>NOVIEMBRE</b>						
12/11/2018	1	001-562	TRANSPORTE	12,560.00	502.40	2,260.80
25/11/2018	1	002-35	TRANSPORTE	9,823.00	392.92	1,768.14
30/11/2018	1	E001-85	TRANSPORTE	11,593.00	463.72	2,086.74
<b>TOTAL</b>				<b>33,976.00</b>	<b>1,359.04</b>	<b>6,115.68</b>
<b>DICIEMBRE</b>						
2/12/2018	1	001-856	TRANSPORTE	8,962.00	358.48	1,613.16
8/12/2018	1	001-23	TRANSPORTE	10,896.00	435.84	1,961.28
14/12/2018	1	001-789	TRANSPORTE	9,236.00	369.44	1,662.48
22/12/2018	1	001-235	TRANSPORTE	7,569.00	302.76	1,362.42
28/12/2018	1	001-125	TRANSPORTE	6,897.00	275.88	1,241.46
<b>TOTAL</b>				<b>43,560.00</b>	<b>1,742.40</b>	<b>7,840.80</b>

Fuente: Detracciones no efectuadas de la empresa Transportes Hernández 2018

En la tabla anterior se puede demostrar que la empresa no ha efectuado detracciones, las cuales corresponden a tres facturas del mes de noviembre con un monto total de S/. 33,976.00, generándose una detracción de S/. 1,359.04. Por otro lado en el mes de diciembre hubo cinco facturas con un monto total de S/. 43,560.00 y una detracción de S/.1,742.40.

**Tabla 7**

*Registro de compras y ventas según auditoría tributaria preventiva ejercicio 2018*

<b>TRANSPORTES HERNANDEZ SAC.</b>				
<b>( Expresado en soles )</b>				
<b>RUC :</b>	<b>20480214502</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>2018</b>			
<b>DENOMINACION</b>	<b>FORMA DE LLEVADO</b>	<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>FORMA DE LLEVADO</b>	<b>CUMPLIO</b>
<b>REGISTRO DE COMPRAS</b>				
Ene-18	ELECTRÓNICO	15/02/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Feb-18	ELECTRÓNICO	15/03/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Mar-18	ELECTRÓNICO	16/04/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Abr-18	ELECTRÓNICO	16/05/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
May-18	ELECTRÓNICO	15/06/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Jun-18	ELECTRÓNICO	16/07/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Jul-18	ELECTRÓNICO	15/08/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Ago-18	ELECTRÓNICO	17/09/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Set-18	ELECTRÓNICO	16/10/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Oct-18	ELECTRÓNICO	16/11/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Nov-18	ELECTRÓNICO	17/12/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Dic-18	ELECTRÓNICO	16/01/2019	MENSUAL	FUERA DE FECHA
<b>REGISTRO DE VENTAS</b>				
Ene-18	ELECTRÓNICO	15/02/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Feb-18	ELECTRÓNICO	15/03/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Mar-18	ELECTRÓNICO	16/04/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Abr-18	ELECTRÓNICO	16/05/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
May-18	ELECTRÓNICO	15/06/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Jun-18	ELECTRÓNICO	16/07/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Jul-18	ELECTRÓNICO	15/08/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO
Ago-18	ELECTRÓNICO	17/09/2018	MENSUAL	DENTRO DEL PLAZO

<b>Set-18</b>	<b>ELECTRÓNICO</b>	<b>16/10/2018</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO</b>
<b>Oct-18</b>	<b>ELECTRÓNICO</b>	<b>16/11/2018</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO</b>
<b>Nov-18</b>	<b>ELECTRÓNICO</b>	<b>17/12/2018</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO</b>
<b>Dic-18</b>	<b>ELECTRÓNICO</b>	<b>16/01/2019</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>FUERA DE FECHA</b>

---

Fuente: Registro de compras y ventas de la empresa Transportes Hernández S.A.C. 2018



En la tabla anterior podemos evidenciar el registro de compras y ventas de la empresa Transportes Hernández S.A.C. Mediante la aplicación de la auditoría tributaria preventiva correspondiente al año 2018, se logra precisar que en el mes de diciembre la empresa no cumplió con la declaración en la fecha o plazo establecido

**Tabla 8***Sanción y cálculo con gradualidad*

<b>SANCIÓN</b>			<b>SANCIÓN</b>			<b>GRADUALIDAD</b>	<b>Multa con</b>
Tasa	Ingresos netos	Multa	Mínimo 10% de la UIT	No mayor a 25 UIT	Multa	subsanción voluntaria con pago	gradualidad voluntaria
0.6%	7,500,000	45,000	415	103750	45,000	90%	4500

Fuente: Guía de análisis documental de la empresa Transportes Hernández S.A.C. 2018

La tabla anterior se evidencia el calculo de la multa generada por tributos omitidos. Se puede percibir los ingresos netos de S/. 7,500,000 generando una multa de S/. 45,000 y con una subsanación voluntaria al 90% la multa corresponde a S/. 4, 500.

### **Objetivo específico 3: Diseñar un Plan de auditoria tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernández SAC Chiclayo.**

#### **Introducción**

Hoy en día el sector empresarial es cada vez más competitivo y la mayoría de empresas cometen infracciones de forma involuntaria y a causa de ello son sancionadas afectando negativamente a su crecimiento económico. Esta situación principalmente se debe a que muchas normas no son muy entendibles o porque no se pueden interpretar fácilmente o también por los constantes cambios que realiza la administración tributaria, razón por la cual las organizaciones debe desarrollar un plan de auditoría tributaria preventiva para evitar posibles contingencias negativas como cierres temporales, multas o cualquier otra sanción que pueda afectar al crecimiento económico de la empresa.

En tal sentido, la empresa Transportes Hernández S.A.C., actualmente viene presentando contingencias tributarias respecto a las declaraciones no reales, incumplimiento de deducciones, diferencias de IGV y la omisión de tributos, siendo estas las principales obligaciones que no se cumplen correctamente y esto permite deducir que la empresa carece de un plan de auditoria tributaria preventiva que le permite evitar ciertas contingencias.

#### **Justificación**

Luego de la contrastación de los resultados se logró concluir que la empresa Transportes Hernández S.A.C., se encuentra en riesgo tributario ya que los resultados demostraron las deficiencias que presenta tanto formales como sustanciales y también las contingencias tributarias que se presentan con mayor frecuencia. Por lo tanto, el aporte es de gran relevancia ya que tendrá un impacto significativo en la empresa, puesto que ayudará a tomar las mejores decisiones y

las medidas necesarias para mitigar las posibles contingencias negativas que pueden afectar a la organización.

El plan está dividido en cinco etapas: la primera etapa consiste en el plan relacionado a la etapa de preparación de la auditoría preventiva; la segunda hace referencia al plan relacionado a los libros y registros contables de la empresa; el tercero plan relacionado con el IGV (débito y crédito fiscal), el plan relacionado a la presentación de declaraciones juradas y plan relacionado con el Impuesto a la Renta (costo y gasto) .

Así mismo, tiene como principal objetivo evaluar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias para evitar futuras contingencias tributarias que se pueden presentar en el ejercicio de sus actividades.

La auditoría tributaria preventiva para la empresa en la empresa Transportes Hernández SAC, Chiclayo, corresponderá para el año 2020.

## Tabla 9

*Información general de la empresa*

---

### **INFORMACIÓN GENERAL**

---

#### **1. Razón social**

TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.C.

#### **2. Número de RUC**

20480214502

#### **3. Gerente general**

Hernández Mondragón Elber

#### **3. Actividad comercial**

Transporte de carga por carretera

#### **4. Periodo a examinar**

Enero - Diciembre 2020

#### **5. Estructura del negocio**

La empresa es una sociedad anónima cerrada que se dedica al transporte de carga por carretera, maquinarias, mercancías peligrosas, mudanzas y carga pesada en general.

---

Fuente: Elaboración propia

### **Plan aplicarse**

**Plan relacionado a la etapa de preparación de la auditoria preventiva en la empresa Transportes Hernández S.A.C**

**Objetivo:** Recopilar todos los documentos contables y tributarios, preparar un ambiente adecuado para el desarrollo de la auditoria, y establecer las obligaciones tributarias que le corresponden de acuerdo a ley.

**Tabla 10**

*Plan relacionado a la etapa de preparación de la auditoria preventiva*

N°	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	HORAS INVERTIDAS
1	Solicitar la información contable y tributaria Solicitar un espacio físico			
2	para la realización de la auditoria			
3	Recopilación de los estatutos, leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, resoluciones, disposiciones y normativa tributaria, que debe cumplir en razón de su actividad			

Fuente: Elaboración propia

**Plan relacionado a los libros y registros contables de la empresa  
Transportes Hernández S.A.C.**

**Objetivo:** Evaluar si los libros y registros contables de la empresa cumplen con los requisitos formales dentro del plazo establecido.

**Tabla 11***Plan relacionado a los libros y registros contables*

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REFP/T</b>	<b>RESPON SABLE</b>	<b>FECHA DE INICIO Y TERMINO</b>	<b>HORAS INVERTI DAS</b>
1	Evaluar si se lleva el registro de compras y ventas.				
2	Corroborar si se encuentran correctamente legalizados.				
3	Determinar si se encuentran con atraso mayor a lo permitido.				
4	Evaluar que la información enviada en los libros electrónicos coincida con las declaraciones juradas				
5	Verificar si los libros se encuentran con manchas o borrones				
6	Corroborar que se encuentren con los datos de cabecera.				
7	Evaluar que todas las operaciones se encuentren en orden correlativo.				
8	Corroborar la legibilidad, donde no exista señales de alteraciones o líneas en blanco.				
9	Verificar si la empresa lleva todos los registros y libros exigidos por el tramo tributario.				

- 
- 10 Corroborar que los registros y libros mantengan la información y formato necesario.
- 11 Corroborar la suma total de las columnas de registros y libros contables.
- 12 Determinar la coincidencia de los registros con los comprobantes emitidos y recibidos.
- 

Fuente: Elaboración propia

**Plan relacionado con el IGV (crédito y débito fiscal) de la empresa Transportes Hernández S.A.C.**

**Objetivo:** Verificar el correcto registro del Crédito fiscal de la empresa

**Tabla 12**

*Plan relacionado con el IGV*

---

Nº	PROCEDIMIENTOS	REFP/T	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	HORAS INVERTIDAS
<b>CRÉDITO FISCAL</b>					
1	Verificar la efectividad de los comprobantes de pago que respalden el crédito fiscal.				
2	Corroborar que el crédito fiscal se encuentre apartado en el comprobante de pago recibido.				
3	Corroborar que el crédito fiscal de los comprobantes				

---



---

registrados se haya consignado a operaciones que se deba pagar el impuesto.

4 Verificar si el incumplimiento o el cumplimiento parcial, tardío de los deberes formales concernientes con el registro de compras ha pasado los 12 meses.

5 Corroborar las obligaciones de los registros y libros cuando estos son llevados de manera electrónica.

6 Verificar que las facturas de compras no sean contabilizadas doblemente.

### **DÉBITO FISCAL**

7 Cruzar las guías de remisión con los comprobantes de pago emitidos.

8 Cruzar el registro de ventas con los comprobantes emitidos.

9 Corroborar que las ventas no sean menores al valor del mercado (subvaluación).

10 Calcular del débito fiscal mensual según la base total imponible registrada y cruzarlo con la declaración jurada mensual.

**Plan relacionado a la presentación de declaraciones juradas de la empresa Transportes Hernández S.A.C.**

**Objetivo:** Corroborar la adecuada presentación de las declaraciones juradas.

**Tabla 13**

*Plan relacionado a la presentación de declaraciones juradas*

N°	PROCEDIMIENTOS	REFP/T	RESPON SABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	HORAS INVERTI DAS
1	Corroborar si las declaraciones son presentadas dentro de las fechas establecidas.				
2	Corroborar si la empresa se encuentra omiso a la presentación de alguna declaración jurada.				
3	Corroborar si se han presentados declaraciones incompletas o que no estén de acuerdo a la realidad.				
4	Corroborar si se ha presentado declaraciones sin considerar los lugares que establece Administración Tributaria.				
5	Conciliar el monto declarado mensual y anual con los libros y registros contables.				
6	Corroborar el arrastre de las percepciones.				

- 
- 7 Verificar la correcta aplicación de las percepciones, cruzando comprobantes de percepción, registros y declaración jurada.
- 

Fuente: Elaboración propia

**Plan relacionado con el Impuesto a la Renta (costo y gasto) de la empresa Transportes Hernández S.A.C.**

**Objetivo:** Corroborar la adecuada deducción de los costos y gastos.

**Tabla 14**

*Plan relacionado con el Impuesto a la Renta*

N°	PROCEDIMIENTOS	REFP/T	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	HORAS INVERTIDAS
1	Corroborar que las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y deterioros de existencias se encuentren debidamente acreditados.				
2	Corroborar que las pérdidas sufridas por fuerza mayor se encuentren sustentadas.				
3	Determinar la amortización de gastos de organización, preoperativos iniciales, preoperativos originados por la expansión de las actividades de la empresa y los intereses devengados				

---

---

durante el período preoperativo, además, si estos han sido deducidos en el primer ejercicio o amortizado proporcional en el plazo máximo de diez años.

4 Verificar las remuneraciones que no excedan el valor de mercado y que exista vínculo laboral

5 Verificar que los gastos de viaje por concepto de transporte sean precisos de acuerdo con la actividad productora de renta gravada.

6 Confirmar que todos los contratos celebrados tengan fecha cierta.

7 Comprobar que los gastos incurridos en vehículos automotores de las categorías A2, A3 y A4 resulten estrictamente indispensables y cumplan los requisitos establecidos.

8 Verificar gastos que no cumplen con los criterios de generalidad, razonabilidad y proporcionalidad.

---

ELABORADO

POR.....

.....

REVISADO

POR.....

.....

FECHA.....

## V. DISCUSIÓN

Analizar la situación tributaria y contable de la empresa Transportes Hernández SAC., y de acuerdo a las manifestaciones del contador, la empresa Transportes Hernández S.A.C se encuentra dentro del Régimen MYPE Tributario, ya que sus ingresos superan a 300 UIT. Así mismo, la compañía tiene una política contable para cumplir con sus obligaciones fiscales, pero algunas de ellas no se pagan dentro del plazo estipulado y generalmente se cancelan en el momento incorrecto generando intereses. Además, la empresa ya ha sido sujeto a fiscalización y en el año 2016 SUNAT detectó que las compras no fueron realizadas de acuerdo al artículo 8 del reglamento de comprobantes de pago, se llevó con atraso los libros contables y no se realizó con tiempo las detracciones, en el cual tuvieron que subsanar la infracción y acogerse al régimen de gradualidad y cancelar multas, en tal sentido la multa en el 2016 fue de 14000 soles. Después de haber tenido la entrevista con el contador de la empresa, podemos concluir que está en riesgo tributario, ya que no cuenta con un plan de auditoria tributaria preventiva que le permite evitar ciertas contingencias que pueden afectar económicamente a dicha organización.

Resultado similar obtuvieron los autores Ramírez y Ramírez (2018) quienes realizaron su investigación con la finalidad de determinar los procedimientos tributarios y contables para identificar posibles contingencias en la empresa Servicios Rivera. Donde llegaron a concluir que la empresa incurrió en faltas tributarias a causa de no tener ningún plan tributario que le permita seguir los las pautas apropiadas para el desarrollo correcto de sus actividades, además añadieron que las auditorías tributarias son esenciales para el correcto desempeño

de las obligaciones tributarias, ya que pueden administrar mejor la economía y cumplir con las reglas establecidas por la administración tributaria, por lo que la organización puede evitar errores o incurrir en faltas. Así mismo, Según Reyes (2015) señala que la auditoría tributaria preventiva es aquella responsable de revisar los libros de contabilidad y los documentos de respaldo de las transacciones comerciales de una organización; es realizada por una o varias compañías que tienen el pleno conocimiento en temas concernientes a la tributación, esta acción se realiza previamente a la notificación por la SUNAT para iniciar un procedimiento respectivo a la fiscalización tributaria.

Por otro lado, se identificó las contingencias tributarias que se presentan con mayor frecuencia en la empresa Transportes Hernández SAC. Donde al momento de realizar la verificación de las facturas físicas se logró detectar documentos faltantes que corresponden a los meses de abril, junio y marzo; en lo cual el contador sustentó que algunas facturas fueron extraviadas (ver tabla 5). En tal sentido, El numeral 4.2 del artículo 12º del Reglamento de la Ley de Comprobantes de Pago dispone: “Cuando hay extravío de documentos, facturas, deberá declararse dentro de los quince (15) días hábiles, en otros casos la empresa puede solicitar al proveedor la copia de las facturas de compras para que estas sirvan de sustento en una fiscalización ,en caso el proveedor se niegue a entregarnos las facturas se generaría una multa ,si es que estas no se llegan a regularizar” (p.39).

Así mismo, en la tabla seis se puede demostrar que la empresa no ha efectuado detracciones, las cuales corresponden a tres facturas del mes de noviembre con un monto total de S/. 33,976.00, generándose una detracción de S/. 1,359.04. Por otro lado en el mes de diciembre hubo cinco facturas con un monto total de S/. 43,560.00 y una detracción de S/.1,742.40. Resultados semejantes obtuvo Chingel y Guzmán (2017) en su investigación auditoría tributaria preventiva como mecanismo para evitar violaciones y SANCIONES para la empresa Ecovive. Los autores llegaron a concluir que la empresa ha cometido ciertas infracciones por el simple hecho de no realizar las detracciones en el tiempo establecido, en tal sentido la sanción correspondiente para la organización fue del 50% del importe no depositado, sin embargo, tuvo régimen de gradualidad del 100%. Además, Según

resolución N° 073-2006/SUNAT están sujetos a las detracciones los servicios de transporte de bienes por vía terrestre gravado con el IGV, siempre que el importe de la operación o el valor referencial, según corresponda, sea mayor a S/.400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles), con un porcentaje del cuatro por ciento (4%).

Por otro lado, en la tabla siete se evidencia el registro de compras y ventas de la empresa Transportes Hernández S.A.C. Donde se realizó la aplicación de la auditoría tributaria preventiva correspondiente al año 2018 y se logra precisar que en el mes de diciembre la empresa no cumplió con la declaración en la fecha o plazo establecido. Además, en la tabla ocho se evidencia el cálculo de la multa generada por tributos omitidos, donde se puede percibir los ingresos netos de S/. 7,500,000 generando una sanción de S/. 45,000 y con una subsanación voluntaria al 90% la sanción corresponde a S/. 4, 500. Así mismo, el autor Taco (2018) en su estudio tuvo como objetivo proponer un plan de auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial obtuvo resultados parecidos, ya que concluyó que la empresa ha cometido infracciones, las cuales se encuentran dentro del artículo 178 del código tributario, que corresponde a la omisión de ingresos percibidos o declarar cifras falsas, también se detectó infracción de acuerdo al numeral 4 del artículo 178 del código tributario, que pertenece a la omisión de no pagar los tributos dentro de los plazos establecidos. Así mismo, Según Reyes (2015) la infracción es definida como la conducta contraria a determinadas obligaciones impuestas por las normas jurídicas tributarias. Por lo tanto, la infracción se refiere al incumplimiento de diversas obligaciones fiscales en afecto a los contribuyentes. Cabe señalar que, mientras se respete el principio de legalidad estipulado en el Artículo 74 de la Constitución de 1993 y el Artículo IV del código tributario, se deben considerar una infracción.

Así mismo, se diseñó el plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernández SAC, el cual está dividido en cinco etapas: la primera etapa consiste en el plan relacionado a la etapa de preparación de la auditoría preventiva; la segunda hace referencia al plan relacionado a los libros y registros contables de la empresa; el tercero plan relacionado con el IGV (débito y crédito fiscal); cuarto el plan relacionado a la presentación de declaraciones juradas y plan relacionado

con el Impuesto a la Renta (costo y gasto). Por lo tanto, podemos hacer referencia que dicho plan reducirá significativamente el riesgo tributario de la empresa en estudio, es decir, ayudará a evitar contingencias negativas que pueda contrarrestar posibles reparos ante una fiscalización por Sunat. Resultados similares demuestran las investigaciones previas, tal es el caso de Pardo (2019) quien señaló que la aplicación de un plan de auditoría tributaria ayudará significativamente a que la empresa no siga incurriendo en faltas y cuando sea fiscalizada está no sea sancionada, sugiere que la auditoría sea realizada por un experto externo y esta debe estar relacionada a documentos contables, tributarios y los diferentes libros de la empresa. Así mismo, Reyes (2015) señala que la auditoría tributaria preventiva es aquella responsable de revisar los libros de contabilidad y los documentos de respaldo de las transacciones comerciales de una organización; esta acción se realiza previamente a la notificación por la SUNAT. Así mismo, señala que la auditoría se centra en el conocimiento previo de los hechos y circunstancias que deben corregirse o resolverse para evitar errores; lo cual en el futuro pueden surgir contingencias negativas como cierres temporales, multas etc.



## **VI. CONCLUSIONES**

Se analizó la situación tributaria y contable de la empresa Transportes Hernández SAC., donde se obtuvo que esta se encuentra dentro del régimen general, así mismo, esta posee una política para cumplir sus obligaciones tributarias, sin embargo, no los cumple en las fechas establecidas, además, en el 2016 fue fiscalizada y presento falencias en las compras, los libros contables no se llevaron en el tiempo correcto y sobre todo que no se realizó las detracciones en el tiempo establecido, por lo cual fue multada con un total de 14000 soles, en tal sentido, se deduce que la empresa carece de un plan de auditoria tributaria preventiva que le permite evitar ciertas contingencias.

Se concluye que las contingencias tributarias que se presentan con mayor frecuencia en la empresa Transportes Hernández SAC., son: documentaciones faltantes (facturas), declaraciones fuera de plazo, incumplimiento de detracciones en las fechas establecidas y omisión de tributos, siendo estas las principales deficiencias para afirmar que la empresa no cumple correctamente con sus diferentes obligaciones tributarias.

Se diseñó un plan de auditoria tributaria preventiva para la empresa Transportes Hernández SAC., el mismo que se basa en cinco etapas: la primera etapa consiste en el plan relacionado a la etapa de preparación de la auditoria preventiva; la segunda hace referencia al plan relacionado a los libros y registros contables de la empresa; el tercero plan relacionado con el IGV (débito y crédito fiscal), plan relacionado a la presentación de declaraciones juradas y plan relacionado con el Impuesto a la Renta (costo y gasto).

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al gerente de la empresa Transportes Hernández SAC., desarrollar todas sus actividades efectuando la normativa legal y tributaria; cumpliendo siempre sus obligaciones tributarias que le correspondan, todo esto con la finalidad de no incurrir en faltas y sobre todo para garantizar su crecimiento económico, ya que al cometer ciertas faltas o ciertas infracciones puede ser multada nuevamente.

Se recomienda al gerente de la empresa Transportes Hernández SAC., realizar frecuentemente controles tributarios en el área contable y potencializar los conocimientos del responsable de dicha área con la finalidad de no incurrir y errores tributarios y sobre todo que las declaraciones, deducciones, cumplimiento de tributos se gestionen con mayor responsabilidad, con la finalidad de reducir el riesgo tributario.

Se recomienda al gerente de la empresa Transportes Hernández SAC., actualizar el plan tributario si fuera necesario, con la finalidad de que este cumpla con las necesidades de la empresa o las características que sean necesarias, ya que este permitirá obtener resultados favorables para la toma de decisiones.

## REFERENCIAS

- Abad, J. (2015). *Diseño Metodologico*. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/>
- Abreu, J. (2016). El Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, Vol.9, 195-204.
- Alvares, J. (2016). *Auditoría Financiera Conforme a las NIA (Primera ed.)*. Lima, Perú: Entrelíneas S.R.Ltda.
- Annibaldi, J., & Piccioni, I. (2016). Tax inefficiency in the Argentine provinces: the gross income tax. *Notebooks of Economy*, Vol. 12, 95-135.
- Apaza, M. (2015). *Auditoria Financiera basada en las normas Internacionales de Auditoria conforme a las NIIF* . Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Arancibia, M. (2017). *Auditoria Tributaria*. Lima, Perú: Pacifico Editores S.A.C.
- Arens, A. (2015). *Auditoria un enfoque Integral (Decima Edicion)* . México: Pearson Education.
- Avellaneda, J. (2018). *Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart E.I.R.L. Jaén, 2018. (Tesis de Licenciatura)*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán: <http://repositorio.uss.edu.pe>
- Bahamonde, M. (2012). *Análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una Declaración Jurada Rectificatoria*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/>
- Bozkurt, O. (2016). Tax penalties in companies in the united states. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, Vol.13, 16-23.
- Carasas, M. (2016). *Auditoria tributaria preventiva* . Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Carranza, j. (2015). *Aplicación de una auditoría tributaria preventiva en la empresa IMPORT SAC* . Obtenido de Universidad Santo Toribio de Mogrovejo : <http://tesis.usat.edu.pe/>
- Chambel, M., & Fonthina, R. (2016). Contingencies of Contingent Employment: Psychological Contract, Job Insecurity and Employability of. *Journal of Work and Organizational Psychology*, vol. 25, 207-217.

- Chingel, C., & Guzmán, C. (2017). *Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para evitar posibles infracciones y SANCIONES tributarias en la empresa Ecovive S.A.C. para el ejercicio fiscal 2016. (Tesis de Licenciatura)*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán : <http://repositorio.uss.edu.pe>
- Colegios de Contadores Públicos del Perú . (2017). *Programa de auditoria*. Obtenido de <https://ccpl.org.pe>
- Diario Gestión . (12 de Octubre de 2018). *Infracciones comunes que incurren las empresas peruanas*. Obtenido de <https://gestion.pe>
- Escobedo, M., & Nuñez, E. (2016). *Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L-2016. (Tesis de Licenciatura)*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán: <http://repositorio.uss.edu.pe>
- Galindo, I. (2016). *La carga fiscal indirecta*. Obtenido de <https://www.tendencias.kpmg.es>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Jurista Editores. (2016). *Legislacion Tributaria*. Lima, Peru: Jurista Editores E.I.R.L.
- López, K. (2019). *Auditoria tributaria* . Obtenido de <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/>
- Martínez, M. (2015). La investigación en la Educación. *Investigación Educativa, Vol.2*, 23-33.
- Mendinueta, N. (2016). Contingent interaction: a case study in a colombian EFL classroom. *Zona Próxima, Vol.17*, 154-175.
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la investigación* . Colombia: OXFORD.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., & Palacios, J. R. (2014). *Metodología de la investigación (5a.Edición)*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Oliva, C. (2018). *Evasión tributaria en la nacionalidad peruana*. Obtenido de <https://fpp.org.pe>
- Olivos, L. (2016). *La auditoría tributaria preventiva frente a las contingencias tributarias y el impacto en la situación financiera de Negocios Cruceño SAC*.

- (Tesis de grado). Obtenido de Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: <http://www.usat.edu.pe/>
- Pardo, K. (2019). *La auditoría tributaria preventiva como herramienta para evitar SANCIONES tributarias en la empresa cooperación Industrial Ronny S.A.C.* Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: <https://www.unitru.edu.pe/>
- Peña, T. (2016). La complejidad del análisis documental. *Red de Revistas Científicas de América Latina, Vol.7, 32-45.*
- Pizarro, M. (2018). *Propuesta de una auditoría tributaria para prevenir contingencias tributarias en Group Empresarial A&A S.A.C. Huaycan, 2018. (Tesis de Licenciatura).* Obtenido de Universidad César Vallejo: <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Ramírez, A., & Ramírez, R. (2018). *Auditoría tributaria y la recaudación de impuestos caso de estudio estación de Servicio Rivera. (Tesis de Grado).* Obtenido de Escuela Superior Politécnica de Chimborazo : <https://www.eumed.net>
- Reyes, M. (2015). *Libro de auditoría tributaria (Tercera Edición).* Trujillo: Entrelíneas S.R.Ltda.
- Rodriguez, D., & Rodriguez, Y. (2017). *Propuesta programa de auditoría tributaria para empresas de servicios temporales de empleo, estudio de caso "Laboramos S.A.S". (Tesis de Grado).* Obtenido de Universidad Piloto de Colombia : <http://polux.unipiloto.edu.co>
- Romero, S. (2017). *La auditoría tributaria preventiva como herramienta para reducir contingencias tributarias en la ferretería Femavi EIRL de la ciudad de Moquegua periodo 2017. (Tesis de Licenciatura).* Obtenido de Universidad Privada José Carlos Mariátegui: <http://repositorio.ujcm.edu.pe>
- Sadier, P. (2017). Guía para el análisis documental. *Bibliotecas virtuales de ciencias sociales, 22-32.*
- Salazar, J. (2017). *Auditoría De Cumplimiento Tributario a la Constructora H. V. Ingeniería y Construcciones Cía. Ltda., Año 2016. (Tesis de Licenciatura).* Obtenido de Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Solís, E. (2016). *II Individuación y dosificación de las SANCIONES tributarias.* Obtenido de <http://www.tribunaltributario.gob.pa>

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2016). *SUNAT es la segunda entidad que obtuvo mejores ingresos* . Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe>
- Taco, E. (2018). *Preventive tax audit to avoid tax contingencies in a commercial industrial packaging company, 2017. (Bachelor Thesis)*. Obtenido de Universidad Norved Wiener: <http://repositorio.uwiener.edu.pe>
- Toscano, F. (2018). *Metodología de la investigación*. Colombia: McGraw-Hill.
- Uria, G. (2016). *Aceros de Guatemala paga 102 millones de dolares*. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/>
- Urritia, M. (2014). Método óptimos para obtener la validez de contenido. *Educ Med Super, vol.28, 12-29*.
- Vizcarra, J. (2016). *Manual de Normas Internacionales de Auditoria y Control de Calidad*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Zevallos, E. (2017). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables, Vol.18, 11-15*.

## ANEXOS

### Anexo 1: Guía de entrevista

<b>Entrevista</b>	
<b>Objetivo.</b> Obtener información confiable y oportuna de la empresa Transportes Hernández S.A.C. Chiclayo 2019.	
<b>Nombre y apellidos:</b>	<b>Cargo:</b> Contador
<b>Preguntas</b>	
1	¿En qué régimen se encuentra la empresa Transportes Hernández S.A.C?
2	¿Se encuentran correctamente legalizados los libros y registros contables?
3	¿Se encuentran al día los libros y registros contables?
4	¿Los libros se encuentran cerrados al 31 de diciembre de 2018?
5	¿Existe un orden correlativo en los comprobantes de pago: facturas, boletas, guías de remisión?
6	¿La empresa declara y paga sus tributos de acuerdo con el cronograma de vencimiento de obligaciones por parte de SUNAT?
7	¿Existe una persona encargada de verificar los comprobantes con su respectiva detracción u otro medio de pago? ¿Quién realiza dicha actividad?
8	¿La empresa tiene alguna sanción por SUNAT por alguna infracción cometida? ¿Como cuáles? ¿Por qué?
9	¿Existe un personal encargado para el registro de ingresos y gastos mensuales?
10	¿La empresa cuenta con un Órgano de Control Interno?
11	¿En los últimos años la empresa ha sido fiscalizada por SUNAT?
12	¿Existe un control de los depósitos de detracción, medios de pago, órdenes de compra?
13	¿La información llega oportunamente al área de contabilidad?
14	¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago recibidos se encuentren físicamente y registrados correctamente en el sistema?
15	¿los estados financieros se elaboran mensualmente?
16	¿SUNAT Le Ha efectuado reparos Tributarios en algún ejercicio fiscal?

**Anexo 2: Resultados de la entrevista al contador de la empresa  
Transportes Hernández S.A.C.**

1. ¿En qué régimen se encuentra la empresa Transportes Hernández S.A.C?

La empresa se encuentra dentro del Régimen MYPE Tributario, ya que sus ingresos superan a 300 UIT.

2. ¿Se encuentran correctamente legalizados los libros y registros contables?

Si, la empresa lleva el libro de compras, ventas, diario, mayor, caja, inventario y balances.

3. ¿Se encuentran al día los libros y registros contables?

No, debido a la falta de actualización del software contable algunos libros fueron enviados fuera del plazo requerido.

4. ¿Los libros se encuentran cerrados al 31 de diciembre de 2018?

Si, se encuentran cerrados al 31 de diciembre de 2018

5. ¿Existe un orden correlativo en los comprobantes de pago: facturas, boletas, guías de remisión?

No, debido a las circunstancias del tiempo, algunas facturas no fueron proporcionadas en el momento correcto, sin embargo, si están registradas pero no llevan un orden correlativo.

6. ¿La empresa declara y paga sus tributos de acuerdo con el cronograma de vencimiento de obligaciones por parte de SUNAT?

El área de contabilidad si declara de acuerdo al cronograma, sin embargo, es importante recalcar que los pagos se proporcionan al área administrativa en el tiempo adecuado, pero en ocasiones no suele haber presupuesto, situación que



conllea a que los pagos se realicen a destiempo.

**7. detracción u otro medio de pago? ¿Quién realiza dicha actividad?**

La recepción y verificación de comprobantes u otro medio de pago es realizado por el administrador de la empresa. Por otro lado, la persona encargada de procesar, ordenar y clasificar la información lo realiza el practicante, así mismo, él es quien registra toda la información en el software contable y toda información es evaluada por el responsable del área de contabilidad.

**8. ¿La empresa tiene alguna sanción por SUNAT por alguna infracción cometida? ¿Como cuáles? ¿Por qué?**

Si, la empresa fue inspeccionada por SUNAT, detectando infracciones de impuestos tipificadas en el numeral 1 del artículo 178 de Código Tributario, del cual la sanción y multa fue de 14,000 soles.

**9. ¿Existe un personal encargado para el registro de ingresos y gastos mensuales?**

Si, el encargado de desarrollar dichas actividades es el practicante.

**10. ¿La empresa cuenta con un Órgano de Control Interno?**

Actualmente la empresa no cuenta con un Órgano de Control Interno

**11. ¿En los últimos años la empresa ha sido fiscalizada por SUNAT?**

Si, la fiscalización se realizó en el año 2016, donde la SUNAT logro detectar deficiencias en el área de contabilidad, puesto que anteriormente se estaba trabajando con un contador y este no desarrolló correctamente las diferentes actividades del área de contabilidad, a causa de ello llegaron ciertos requerimientos que tuvimos que subsanar, además algunas detracciones no eran canceladas en el debido tiempo y por ende los pagos de tributos y declaraciones no siguieron un orden correspondiente.

**12. ¿Existe un control de los depósitos de detracción, medios de pago,**

órdenes de compra?

Sí, eso se revisa mensualmente

**13.** ¿La información llega oportunamente al área de contabilidad?

No siempre, en ocasiones la empresa proporciona la documentación semanal, pero para que se cumpla el área de contabilidad tienen que seguir un monitoreo constante.

**14.** ¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago recibidos se encuentren físicamente y registrados correctamente en el sistema?

Si los comprobantes están registrados en el sistema, sin embargo, si hubo pérdida de información cuando hubo las lluvias en el año 2018.

**15.** ¿los estados financieros se elaboran mensualmente?

Si, siempre se cumple con dicha actividad.

**16.** ¿SUNAT Le Ha efectuado reparos Tributarios en algún ejercicio fiscal?

Si, el contador anterior tuvo deficiencias en las declaraciones y se tuvo que realizar acciones correspondientes para subsanar dichas observaciones.

## Anexo 3: Autorización de toma de datos



**TRANSPORTES HERNANDEZ SAC**

OPERACIONES EMPRESARIALES  
SERVICIO DE CARGA A NIVEL NACIONAL  
TEL: 370-4514 / 074-320813 CEL: 979122556 / 979122551  
CORREO: transhernandezsac@hotmail.com

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Chiclayo 06, de Julio de 2020

**Mg. Rita de Jesús Toro López**

Coordinadora de la Escuela Profesional de contabilidad

Universidad César Vallejo - Chiclayo

**Asunto: Autorización de toma de datos**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que **UTORIZO** a los estudiantes: **Chuquilin Collantes Darwin Marvi**, con DNI: 74718721 y código universitario N°7000946553 y **Quiroz Guerrero James Ronal**, con DNI: 70561543 y código universitario N° 7000959698, estudiantes del **X CICLO** de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**, de la Universidad César Vallejo; la toma de datos de mi empresa **TRANSPORTES** investigación titulada “**Contingencias y Plan de auditoria tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernández SAC, Chiclayo**”.

Además autorizo su publicación en el repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Aprovecho la oportunidad para expresarte mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.C.  
R.U.C. 20480214502  
ELVER HERNANDEZ MONDRAGON  
FRENTE GENERAL

## Anexo 4: Ficha de validación de instrumentos

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO
- Grado Académico: MAESTRO
- Institución donde labora: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
- Dirección: KM 3.5 CARRETERA A PIMENTEL Teléfono: 936131339 Email: hcollantes@ucv.edu.pe
- Autor (es) del Instrumento: Darwin Marvi Chuquilin Collantes y James Ronald Quiroz Guerrero.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	Deficiente	Bajo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable					
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable					
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable					
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable					
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores					
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general					
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos					
8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable					
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente					
10	Las preguntas siguen un orden lógico					
11	El N° de ítems que cubre cada indicador es el correcto					
12	La estructura del instrumento es la correcta					
13	Los puntajes de calificación son adecuados					
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la correcta					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....APLICABLE..... Fecha: 09/07/2020

IV. Promedio de Valoración: .....

  
**Hugo Yván Collantes Palomino**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MATRICULA 04-1677  
 DNI N° 16734957

## Anexo 4: Ficha de validación de instrumentos

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS JUICIO DE EXPERTOS

#### I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: BARRETO NIÑO EMILIO WILMER
- Grado Académico: MAGISTER
- Institución donde labora: GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
- Dirección: CHICLAYO Teléfono: 938198036 Email: HEMILIO0HOTMAIL.COM
- Autor (es) del Instrumento: Darwin Marvi Chuquilin Collantes y James Ronal Quiroz Guerrero

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	Deficiente	Bajo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable				X	
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable				X	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable				X	
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable				X	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores				X	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general				X	
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos				X	
8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable				X	
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente				X	
10	Las preguntas siguen un orden lógico				X	
11	El N° de ítems que cubre cada indicador es el correcto				X	
12	La estructura del instrumento es la correcta				X	
13	Los puntajes de calificación son adecuados				X	
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la correcta				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Muy favorables Fecha: 20/04/2020

IV. Promedio de Valoración: Bueno

  
FIRMA DEL EXPERTO  
DNI: 41169093

## Anexo 4: Ficha de validación de instrumentos

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS JUICIO DE EXPERTOS

#### I. DATOS GENERALES

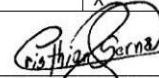
- Apellidos y Nombres del experto: DIAZ CERNA CRISTHAN MANUEL
- Grado Académico: CONTADOR PUBLICO
- Institución donde labora: TECHQUK S.A.C.
- Dirección: PIMENTEL      Teléfono: 942020396      Email: CRISTHIANDCERNA@GMAIL.COM
- Autor (es) del Instrumento: Darwin Marvi Chuquilin Collantes y James Ronal Quiroz Guerrero

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	Deficiente	Bajo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable				X	
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable				X	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable				X	
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable				X	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores				X	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general				X	
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos				X	
8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable				X	
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente				X	
10	Las preguntas siguen un orden lógico				X	
11	El Nº de ítems que cubre cada indicador es el correcto				X	
12	La estructura del instrumento es la correcta				X	
13	Los puntajes de calificación son adecuados				X	
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la correcta				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: MUY FAVORABLE Fecha: 20/04/2020

IV. Promedio de Valoración: BUENO



FIRMA DEL EXPERTO  
DNI N° 45461319

## **Anexo 5: Validación de propuesta – Juicio de experto I**

### **Anexo .- Validación de Propuesta – Juicio de Experto**

Ficha de Evaluación por juicio de experto

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FILIAL CHICLAYO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**“Contingencias y Plan de auditoria tributaria preventiva en la empresa  
Transportes Hernández SAC, Chiclayo**

AUTORES:

- Darwin Marvi Chuquilin Collantes
- James Ronal Quiroz Guerrero

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE: DIAZ CERNA CRISTHIAN MANUEL

TÍTULO UN IVERSITARIO: CONTADOR PUBLICO

POST GRADO: -

OTRA FORMACIÓN: -

OCUPACIÓN ACTUAL: CONTADOR GENERAL EN EMPRESA PRIVADA

FECHA DE LA ENTREVISTA: 11/07/2020

Mensaje al especialista:

En la Universidad "César Vallejo" – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a realizar una propuesta de un **Plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernandez SAC**

Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una "x" conforme considere su conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1	2	3	4	5
Ninguno	Poco	Regular	Alto	Muy alto

2. Sírvase marcar con una "x" las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados (AT)	X		
b) Experiencia como profesional (EP)		X	
c) Trabajos estudiados de autores nacionales (AN)		X	
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros (AE)	X		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación (CP)	X		

  
Firma del experto



Estimado(a) experto(a):

Con el objetivo de corroborar que la hipótesis de esta investigación es correcta, se le solicita realizar la evaluación siguiente:

1. ¿Considera adecuada y coherente la estructura de la propuesta?  
Adecuada X Poco adecuada \_\_\_\_\_ Inadecuada \_\_\_\_\_
2. ¿Considera que cada parte de la propuesta se orienta hacia el logro del objetivo planteado en la investigación?  
Totalmente X Un poco \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_
3. ¿En la investigación se han considerado todos los aspectos necesarios para resolver el problema planteado?  
Todos X Algunos \_\_\_\_\_ Pocos \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_
4. ¿Considera que la propuesta generará los resultados establecidos en la hipótesis?  
Totalmente X Un poco \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_
5. ¿Cómo calificaría cada parte de la propuesta?

N°	Objetivos	Excelente	Buena	Regular	Inadecuada
1	Generar motivación	X			
2	Asumir compromisos	X			
3	Generar trabajo en equipo	X			
4	Generar grupos internos de apoyo	X			

6. ¿Cómo calificaría a toda la propuesta?  
Excelente \_\_\_\_\_ Buena X Regular \_\_\_\_\_ Inadecuada \_\_\_\_\_
7. ¿Qué sugerencias le haría a los autores de la investigación para lograr los objetivos trazados en la investigación?

---

---

---



Firma del experto

## **Anexo 6: Validación de propuesta – Juicio de experto II**

### **Anexo .- Validación de Propuesta – Juicio de Experto I**

Ficha de Evaluación por juicio de experto

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FILIAL CHICLAYO

ESCUELA DE CONTABILIDAD

OBTENCIÓN DE TÍTULO PARA CONTADOR PÚBLICO

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**Contingencias y Plan de auditoría tributaria preventiva en la  
empresa Transportes Hernández SAC, Chiclayo**

AUTORES:

Darwin Marvi Chuquilin Collantes

Quiroz Guerrero James Ronald

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE: **Hugo Yvan Collantes Palomino.**

TÍTULO UNIVERSITARIO: **Contador Público**

POST GRADO: **Maestría en Tributación Nacional e Internacional**

OTRA FORMACIÓN: **Auditor Independiente**

OCUPACIÓN ACTUAL:....**Docente Universitario y Asesor de empresas**

FECHA DE LA ENTREVISTA:.....

Mensaje al especialista:

En la Universidad "César Vallejo" – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a realizar una propuesta de un **Plan de auditoria tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernández SAC**


Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una "x" conforme considere su conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1	2	3	4	5
Ninguno	Poco	Regular	Alto	Muy alto

2. Sírvase marcar con una "x" las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados (AT)	X		
b) Experiencia como profesional (EP)	X		
c) Trabajos estudiados de autores nacionales (AN)	X		
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros (AE)	X		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación (CP)	X		

  
Hugo Yván Collantes Palomino  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA 04-1677

Firma del experto

Estimado(a) experto(a):

Con el objetivo de corroborar que la propuesta de esta investigación es correcta, se le solicita realizar la evaluación siguiente:

1. ¿Considera adecuada y coherente la estructura de la propuesta?  
Adecuada X Poco adecuada      Inadecuada
2. ¿Considera que cada parte de la propuesta se orienta hacia el logro del objetivo planteado en la investigación?  
Totalmente X Un poco      Nada
3. ¿En la investigación se han considerado todos los aspectos necesarios para resolver el problema planteado?  
Todos      Algunos X Pocos      Ninguno
4. ¿Cómo calificaría cada parte de la propuesta?

N°	Objetivos	Excelente	Buena	Regular	Inadecuada
1	Generar motivación	X			
2	Asumir compromisos	X			
3	Generar trabajo en equipo	X			
4	Generar grupos internos de apoyo	X			

5. ¿Cómo calificaría a toda la propuesta?  
Excelente X Buena      Regular      Inadecuada
6. ¿Qué sugerencias le haría al autor de la investigación para lograr los objetivos trazados en la investigación?

NINGUNA

---

---

---

  
Hugo Yván Collantes Palomino  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA 04-1677  
Firma del experto y DNI

## **Anexo 9: Validación de propuesta – Juicio de experto III**

### **Anexo .- Validación de Propuesta – Juicio de Experto I**

Ficha de Evaluación por juicio de experto

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FILIAL CHICLAYO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**“Contingencias y Plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa  
Transportes Hernández SAC, Chiclayo**

AUTORES:

- Darwin Marvi Chuquilin Collantes
- James Ronal Quiroz Guerrero

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE: BARRETO NIÑO EMILIO WILMER

TÍTULO UNIVERSITARIO: CONTADOR PÚBLICO

POST GRADO: MAGISTER

OTRA FORMACIÓN: AUDITOR INDEPENDIENTE

OCUPACIÓN ACTUAL: ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

FECHA DE LA ENTREVISTA: 11/07/2020

Mensaje al especialista:

En la Universidad "César Vallejo" – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a realizar una propuesta de un **Plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Transportes Hernandez SAC**

Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una "x" conforme considere su conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1	2	3	4	5
Ninguno	Poco	Regular	Alto	Muy alto

2. Sírvase marcar con una "x" las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados (AT)	X		
b) Experiencia como profesional (EP)		X	
c) Trabajos estudiados de autores nacionales (AN)	X		
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros (AE)	X		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación (CP)	X		



**FIRMA DEL EXPERTO**  
**DNI: 41169093**

Estimado(a) experto(a):

Con el objetivo de corroborar que la hipótesis de esta investigación es correcta, se le solicita realizar la evaluación siguiente:

1. ¿Considera adecuada y coherente la estructura de la propuesta?  
Adecuada\_\_\_\_ Poco adecuada\_\_\_\_ Inadecuada\_\_\_\_
2. ¿Considera que cada parte de la propuesta se orienta hacia el logro del objetivo planteado en la investigación?  
Totalmente\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_
3. ¿En la investigación se han considerado todos los aspectos necesarios para resolver el problema planteado?  
Todos\_\_\_\_ Algunos\_\_\_\_ Pocos\_\_\_\_ Ninguno\_\_\_\_
4. ¿Considera que la propuesta generará los resultados establecidos en la hipótesis?  
Totalmente\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Ninguno\_\_\_\_
5. ¿Cómo calificaría cada parte de la propuesta?

N°	Objetivos	Excelente	Buena	Regular	Inadecuada
1	Generar motivación		X		
2	Asumir compromisos		X		
3	Generar trabajo en equipo		X		
4	Generar grupos internos de apoyo		X		

6. ¿Cómo calificaría a toda la propuesta?  
Excelente\_\_\_\_ Buena (X) Regular\_\_\_\_ Inadecuada\_\_\_\_
7. ¿Qué sugerencias le haría a los autores de la investigación para lograr los objetivos trazados en la investigación?

---

---



**FIRMA DEL EXPERTO**  
**DNI: 41169093**